

CENTROS CLANDESTINOS DE DETENCIÓN DE MAR DEL PLATA

Testimonios sobre losCentros clandestinos de detención en Mar del Plata

Tal como ocurrió en otros lugares del país, la labor de la Delegación local de la CONADEP realizó una tesonera y minuciosa labor de investigación que le permitió establecer la existencia de seis C.C.D. perfectamente localizados a través de las denuncias de un grupo importante de personas que habían estado allí detenidas entre los años 1976 y 1978. Los lugares individualizados, todos ellos objeto de una inspección por parte de la Comisión Nacional fueron:

- Escuela de Sub-Oficiales de Infantería de Marina (ESIM)
- Base Naval de la Armada
- Base Aérea Militar
- Cuartel Central de Bomberos
- Destacamento policial de Batán

Se estableció aquí también la estricta coordinación entre las tres Fuerzas, así como la conexión con otras áreas represivas. En este sentido resulta esclarecedor el testimonio ofrecido por la Sra. Marta García de Candeloro (Legajo N° 7305), psicóloga, quien fue detenida junto con su marido -abogado- el 7 de junio de 1977 en Neuquén, Capital. Después de pasar ocho días alojados en la Delegación de la Policía Federal incomunicados pero con conocimiento de sus familiares, que habían viajado desde Mar del Plata, el matrimonio es trasladado a esta ciudad, previa una corta etapa en el C.C.D. "La Escuelita" de Bahía Blanca.

Según manifestaciones del jefe de Inteligencia de la VI Brigada de Neuquén a miembros de la A.P.D.H. de esa ciudad, estaban en conocimiento del traslado del Dr. Candeloro y su información también llegó a conocimiento de Marta García de Candeloro, quien el último día de su detención en Neuquén escuchó como uno de los custodios llamaba al GADA 601, "comunicando que ya tenían al detenido y preguntando qué hacían con su mujer..." Sin embargo, toda información con respecto a los detenidos fue negada por esa repartición militar, así como por cualquier otra dependencia de las Fuerzas de Seguridad consultada por los familiares.

Mientras tanto, los detenidos eran alojados clandestinamente en la Base Aérea de Mar del Plata, a donde llegaron con los ojos vendados. El tipo de procedimiento utilizado con los esposos Candeloro no difiere de los utilizados en el secuestro de otras personas de la zona.

"El avión nos condujo a Mar del Plata, a lo que más tarde supe era la Base Aérea. Al llegar se oyó gran movimiento de gente. Al bajarme por las escalinatas del avión uno de los hombres dijo a otro: "fijate como miran esos colimbas". Me introdujeron en el baúl de un coche e hice en él, por tierra, un trayecto muy corto. Me bajaron entre dos y se oyó gran movimiento de gente que al parecer salieron a recibirnos (a mi esposo y a mí). Bajé alrededor de 20 o 30 escalones, se oyeron cerrar grandes puertas de hierro, supuse que el lugar estaba bajo tierra; era grande, ya que las voces retumbaban y los aviones carreteaban por encima o muy cerca. El ruido era enloquecedor... Uno de los hombres me dijo: '¿Así que vos sos psicóloga? Puta, como todas las psicólogas. Acá vas a saber lo que es bueno' y comenzó a darme trompadas en el estómago... El infierno había comenzado. Estaba en el Centro de Detención ilegal llamado la "Cueva", instalación ubicada en la Base Aeronáutica de Mar del Plata, que había sido una vieja estación de radar, que ya no funcionaba como tal. Dirigida por un Consejo perteneciente a las tres armas. El lugar, salvo en los momentos de interrogatorios, controles, preparación de operativos o traslados estaba a cargo de personas que cubrían guardias desde las siete u ocho de la mañana hasta el otro día a la misma hora. Al parecer uno de ellos era el responsable y de mayor grado, perteneciente a la Aeronáutica, el otro perteneciente al Ejército".

"La última vez que oí a mi esposo fue el 28 de junio. Siempre lo llevaban a él primero (a la sala de tortura) y luego a mi. Esta vez fue al revés. En medio del interrogatorio trajeron a mi marido le dijeron que si no hablaba, iban a matarme. Comenzaron a aplicarme la picana para que él oyera mis quejidos y él me habló a mi gritando: 'Querida te amo, nunca pensé que podrían a vos meterte en esto'. Estas palabras los enfurecieron, las últimas frases eran entrecortadas, lo estaban picaneando, me desataron y me tiraron en mi celda",

"Estaban ensañados con él, su interrogatorio no terminaba nunca. De pronto se oyó un grito desgarrador, penetrante, aún lo conservo en mis oídos, nunca podré olvidarlo. Fue su último grito y de pronto el silencio. Mi esposo murió ese día, 28 de junio, víctima de torturas". (Legajo N° 7305)

Sin embargo, aún después de la liberación de Marta Candeloro, los familiares siguieron realizando gestiones en busca del paradero del

abogado desaparecido. A fines de 1979 su esposa tomó conocimiento de una comunicación cursada por el Ejército en respuesta a un hábeas corpus interpuesto en 1977, en la que se informaba que el Dr. Candeloro había sido abatido en un traslado, al intentar escapar, precisamente ese 28 de junio de 1977. La comunicación había quedado retenida en el despacho del juez Hoff.

Tal actitud de indiferencia al drama que se vivió por parte del Poder judicial de Mar del Plata, lamentablemente no fue de carácter excepcional. En cambio, muchos abogados del foro local, en lugar de incurrir en desinterés o el olvido como forma de renunciar a sus responsabilidades, realizaron las gestiones que les fueron requeridas, tanto en favor del Dr. Candeloro, como también de otros prestigiosos abogados secuestrados a fines de julio, los Dres. Arestin, Centeno, Alais y Fresneda, cuya suerte pudo esclarecerse a partir del testimonio ya mencionado:

"Esa noche de espanto y de horror, que compartí con Mercedes fue denominada por los represores 'la noche de las corbatas', ya que la casi totalidad de los prisioneros ingresados eran abogados... Hay mucho ruido y música a gran volumen; por momentos los gemidos y gritos de los torturadores superan la música... Cuando los torturadores se fueron, tuve la sensación como que había quedado un tendal de moribundos... El Dr. Centeno se quejaba continuamente. En un momento, me sacaron de mi celda para que le diera agua... Estaba tirado en el suelo. Apenas pude subir mi capucha a la altura de mis ojos. Pedí que me sacaran las esposas. No le di de beber en el jarro de aluminio que me alcanzaron. Ya me habían alertado a mí. Con una mano subí un poco su cabeza, mojé mi vestido y le humedecí los labios. No sé si fue precisamente al día siguiente, pero hablan pasado varias horas. Los interrogadores volvieron, dijeron: Traigan a Centeno. Volvieron a torturarlo en ese estado. Pensamos (con Mercedes, su compañera de celda) que no iba a soportar. Y así fue. Lo asesinaron. Arrastraron su cuerpo, y debieron dejarlo contra nuestra puerta. Se oyó un golpe contra la madera".

Al cabo de un tiempo, Marta Candeloro fue trasladada a la Comisaría IV de Mar del Plata, donde fue liberada meses después. Junto con otros testigos participó de la inspección a ese local, que se mantiene sin modificaciones. Por el contrario, tanto en la Base Naval como en la Base Aérea, las refacciones efectuadas son considerables, pero contrariamente a las expectativas de quienes las ordenaron, no impidieron el reconocimiento por parte de los denunciantes, quienes en el caso del procedimiento efectuado en "La Cueva", pudieron constatar

que todo el local subterráneo donde funcionó el C.C.D. estaba a punto de quedar disimulado.

Otro tanto ocurrió con las instalaciones del C.C.D. ubicado en la Escuela de Sub-Oficiales de Infantería de Marina (ESIM), uno de cuyos alumnos, Pérez, Oscar Horacio, declaró a la CONADEP (Legajo N° 6756):

"Que en 1978, presume que puede ser julio o agosto, pudo observar mientras hacía la guardia en el Faro una ambulancia color blanco, colocada de culata, hacia unas construcciones que se encontraban justo frente al polvorín y disimuladas por un médano. En estas circunstancias ve que sacan de las construcciones mencionadas una camilla y una bolsa blanca de regular dimensión, ambos elementos los introducen en la ambulancia... Ante esta situación se comunica con la guardia central, a lo que le contestan que dejara de mirar y se introdujera en su puesto, caso contrario, lo sancionarían. También quiere aclarar... que en el año '79, últimos días de febrero, se acerca al lugar mencionado y junto con un grupo de aspirantes le ordenan destruir esas construcciones pudiendo constatar que eran celdas de construcción precaria y de muy reducidas dimensiones. (Legajo N° 6756)

Por su parte, un ex cabo aspirante de la ESIM, que declaró en ocasión del procedimiento realizado por la Comisión a esa repartición, manifiesta:

"El puesto de guardia, donde le tocó hacer guardias repetidas veces, ubicado sobre la playa, hoy no existe, salvo unas chapas que quedaron en la arena. Que a su izquierda está El Polvorín lugar en el que se arrojaban detenidos... que era de conocimiento entre el personal que el recinto ubicado a la derecha, luego de bajar la escalinata, era utilizado como sala de tortura. El mismo estaba recubierto por fibra de vidrio... Que el dicente tenía orden expresa de custodiar a los detenidos; que de noche no entraban, sólo de día y eran llevados encapuchados. Que en una oportunidad vio al pasar un grupo de seis o siete personas de ambos sexos sin capucha pero custodiados por personas con armas. Que en una oportunidad vio que una joven era arrastrada por los pelos rumbo al Polvorín, por el camino que entonces era de tierra, que esto ocurrió en el verano de 1978." (Acta del 27 de junio de 1984).

"Base Naval Mar del Plata" (LRD)

Ubicación:

Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Descripción:

Las personas secuestradas eran alojadas en su mayoría en el edificio de la Agrupación Buzos Tácticos en las dependencias correspondientes a la actual Armería, Adiestramiento y otras oficinas de uso no determinado. El edificio de la Agrupación es de planta baja y primer piso, ubicado casi sobre la playa.

"Base Aérea Mar del Plata"

Ubicación:

Provincia de Buenos Aires, Ruta Nacional Nº 2. Lindante con el Aeropuerto de la ciudad de Mar del Plata.

Descripción:

El lugar utilizado como centro de detención clandestina está a 600 metros dentro de la base desde su entrada principal. Es una construcción subterránea sobre la cual se encuentra la torre de un viejo radar. Actualmente ha sido reformada para utilizarse como polvorín auxiliar.

Exteriormente es un montículo de tierra de forma trapezoidal con una entrada casi a ras del suelo; para acceder a la construcción se debe descender unos quince escalones que desembocan en un pasillo a cuya mano derecha se encontraba la sala de máquinas, que era utilizada como sala de torturas; la cocina y el baño. En la mano izquierda había seis recintos de diferentes dimensiones que eran utilizados como celdas, el acceso a dos de ellos era a través de otros, ya que no contaban con puertas que dieran directamente al pasillo.

"Comisaría IV" - Mar del Plata (LRD)

Ubicación:

Calle Chile esquina Alberti. Mar del Plata. Pcia. de Buenos Aires.

Descripción:

Dos accesos peatonales sobre calle Chile, uno principal y otro secundario. Por el principal, luego de atravesar un pasillo y un patio se accede a una zona de celdas comunes e individuales numeradas del 1 al 8. Frente a la celda individual había un baño. Las puertas de las celdas eran de hierro. Las celdas comunes eran varias veces más grandes que las individuales. Un patio por cada celda común y un baño cada dos de ellas. Playa de estacionamiento con entrada por calle Chile que comunicaba con el edificio a través de una puerta, donde actualmente se levantó una pared.

"Destacamento Batán" - Mar del Plata

Ubicación:

Sobre Ruta N° 88, 20 km. antes de Mar del Plata. Funciona como repartición policial de la población de Batán.

Descripción:

Edificación de una sola planta con varias dependencias internas. Paredes de ladrillo y techo de losa. Una de las habitaciones funcionaba como celda colectiva, con cuatro tubos fluorescentes colocados en dos artefactos eléctricos ubicados en el techo. Otra habitación funcionaba como sala de torturas. Estaba ubicada al final del pasillo que une dos habitaciones, cada una a un costado del baño. Desnivel en el piso. Baño con inodoro, lavatorio, ventana en el extremo superior de la pared ubicada al frente de la puerta de entrada. En las cercanías pasan vías de tren. Canteras cercanas a éstas.